
**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL, QUE PRESENTA A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE S.A.,
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.010**

A los señores Accionistas de **ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE S.A.**

En calidad de Comisario Principal de ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entrego la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE S.A., ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

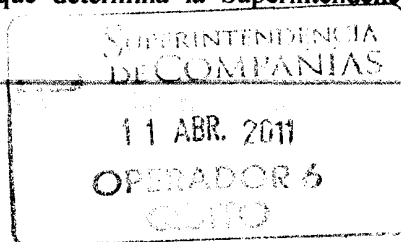
Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

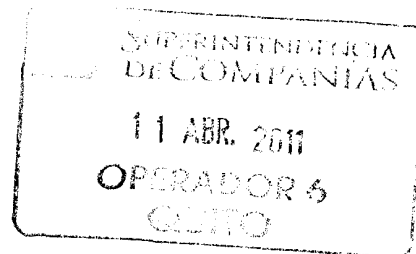
En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de



Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

BALANCE GENERAL		ESTADO DE RESULTADOS	
ACTIVO	US \$		US \$
ACTIVOS CORRIENTES	568.797	INGRESOS	2.418.376
ACTIVOS FIJOS	766.275	COSTOS DE PRODUCCIÓN	(1.933.606)
OTROS ACTIVOS	72.222	GASTOS	(338.902)
TOTAL ACTIVO	1.407.294	UTILIDAD EJERCICIO 2010	145.868
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES	297.003		
PASIVOS LARGOS FLAZO	154.403		
TOTAL PASIVO	451.406		
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	1.000.000		
RESERVAS	18.859		
APORTES FUT. CAPITAL.	307.716		
RESULTADOS ACUM.	(370.687)		
TOTAL PATRIMONIO	955.888		
TOTAL PASIVO Y PATRIM.	1.407.294		



4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión tanto el Balance General; como el de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2.010 de **ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE S.A.**, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

Carlos Andrade V.
Reg. 027207
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 16 de Febrero de 2.011